



FUNDADA EL  
3 DE JULIO  
DE 1943  
PERSONERIA  
GREMIAL  
Nº 128

# Sociedad Argentina de Locutores

# 1835

*"Los derechos sindicales son derechos humanos"*

Boletín Informativo de la Comisión Directiva Nacional

/18 de Junio de 2018

## **20 de JUNIO: DÍA DE LA PROFESIONALIDAD DEL LOCUTOR**

El 20 de junio de 1997 marcó un hito en la historia de la Sociedad Argentina de Locutores. Ese día, el conjunto del gremio le puso freno a la voracidad de empresarios inescrupulosos amparados por el COMFER, que pretendieron desprestigiar la tarea del locutor desjerarquizando la profesión, esa conquista alcanzada a lo largo de más de setenta años de lucha.

De ese modo, instalaban la idea de que no se necesitaba preparación, cualquiera podía enfrentar un micrófono y de paso, rebajaban salarios, una aspiración de máxima que siempre caracterizó a los dueños de medios, sean estos públicos o privados; bajo esta perspectiva, también la sindicalización de los trabajadores estaba de más.

¿Por qué marcó un hito aquel 20 de junio de 1997?, porque el gremio movilizó junto a los estudiantes de la carrera que vieron peligrar su futuro laboral, y a no pocos trabajadores vinculados al quehacer común, impidieron tamaño abuso y revirtieron la situación instalada en detrimento de los locutores.

Fueron tres meses de intensas luchas y movilizaciones, que desembocaron en aquel 20 de junio de 1997. Desde entonces, recordamos esa fecha como el "Día de la Reafirmación de Nuestra Profesionalidad"; el día en que se puso claramente en evidencia el verdadero sentido de la lucha gremial y sus consecuencias: la unidad de los trabajadores desbarata los atropellos patronales, por más brutales que sean.

A 21 años de aquella gesta, reafirmamos la profesionalidad del locutor y exigimos la total aplicación de la norma que contempla la capacitación y el registro de los profesionales que se desempeñan en los medios de comunicación, aunando esfuerzos para garantizar y sostener nuestras fuentes de trabajo, honrando a quienes nos precedieron en la lucha por nuestra dignidad profesional como trabajadores de los medios de comunicación audiovisual.-



**Comisión Directiva Nacional:** Vidt 2011 / C.P. C1425DJI / CABA  
Tel-Fax (54-11) 4827-4611 Líneas Rotativas  
[www.sal.org.ar](http://www.sal.org.ar)